

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8019 Orden ECD/1394/2013, de 10 de julio, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1.a), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo de profesores:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Manuel Pascual Serrano.
Sustituto: Don Antonio Martínez Fernández.
Titular: Don Germán Girela López.
Sustituta: Doña Isabel Madruga Bajo.
Titular: Doña Montserrat Milán Hernández.
Sustituta: Doña Isabel Galvín Arribas.
Titular: Don Francisco García Suárez.
Sustituto: Don Pablo García de Vicuña Peñafiel.
Titular: Don Augusto Serrano Olmedo.
Sustituta: Doña Isabel González López.
Titular: Don José Luis López Belmonte.
Sustituta: Doña Alicia Poza Sebastián.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Ángel Morán Viscasillas.
Sustituto: Don José María García Santander.
Titular: Don Jesús Pueyo Val.
Sustituto: Don Manuel Moya García.
Titular: Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz.
Sustituto: Don Pablo Guerrero Sáenz.

2.º Grupo de padres de alumnos:

Titular: Doña Nuria Buscató Cancho.
Sustituta: Doña Emilia Ruiz Acitores.
Titular: Don Andrés Pascual Garrido Alfonso.
Sustituto: Don Juan Manuel Jiménez Lacalle.
Titular: Don Eusebio Dorta González.
Sustituto: Don José Pascual Molinero Casinos.
Titular: Don José Luis Lupiáñez Salanova.
Sustituta: Doña Virginia Pelluz Huertas.
Titular: Don Miguel Ángel García Vera.
Sustituta: Doña Sandra Ruiz Vázquez.
Titular: Doña Carmen Castells Miró.
Sustituto: Don Pedro José Caballero García.

3.º Grupo de alumnos:

Titular: Doña Beatriz García Rubio.
Sustituto: Don Esteban Guerrero García.
Titular: Don Raúl Rivas Serrano.
Sustituto: Don Diego Parejo Pérez.
Titular: Don Tohil Delgado Conde.
Sustituto: Don Raúl Rodríguez Rafanell.
Titular: Don Álvaro Vermoet Hidalgo.
Sustituto: Don David Díez Gonzalo.
Titular: Don Álvaro Ferrer Blanco.
Sustituto: Don Albert Ordóñez Pérez.
Titular: Doña María Rodríguez Alcázar.
Sustituta: Doña Cristina Serrano Serna.
Titular: Don Jaime Sevilla Lorenzo.
Sustituto: Don Albert Abad Pérez.
Titular: Doña Verónica Gutiérrez López.
Sustituto: Don Daniel López Ruiz.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Doña Pilar Matilde Llorente Pérez.
Sustituta: Doña María Dolores Díaz Silva.
Titular: Don Antonio Rivera Espinosa.
Sustituta: Doña María Isabel González Bustamante.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don José María Alvira Duplá.
Sustituto: Don Luis Centeno Caballero.
Titular: Don José Díaz Arnau.
Sustituto: Don Valeriano Aldonza Campo.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Doña Ascensión García Navarro.
Sustituto: Don Pedro Gallego Fernández.
Titular: Don Francisco Xesús Anxo Louzao Rodríguez.
Sustituta: Doña Marta Dacosta Alonso.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Doña Rosario Vega García.

Sustituto: Don Luis Méndez López.

Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.

Sustituta: Doña Gabriela Uriarte Taberna.

8.º Grupo de representantes de la Administración educativa del Estado:

Titular: Don Jorge Sáinz González.

Sustituta: Doña Amalia Gómez Rodríguez.

Titular: Don José Canal Muñoz.

Sustituta: Doña Iruñe Arratibel Irulegui.

Titular: Don Ángel de Miguel Casas.

Sustituto: Don Eduardo Coba Arango.

Titular: Doña Yolanda Varela Tortajada.

Sustituto: Don Eduardo Asensio Leyva.

9.º Grupo de representantes de las Universidades:

Titular: Don José Abel Bayo Martínez.

10.º Grupo de representantes de las entidades locales:

Titular: Don Vicent Marí Torres.

Sustituto: Don Fernando González Jaén.

Titular: Don Francisco García Galán.

Sustituta: Doña Marta Valdenebro Rodríguez.

11.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Pedro Rosés Delgado.

Titular: Don Felipe José de Vicente Algueró.

Titular: Don Juan Antonio Pedreño Frutos.

Titular: Doña Josefina Cambra i Giné.

Titular: Don Roberto Mur Montero.

Titular: Doña María Espada Alonso.

12.º Grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de la Mujer y de personalidades para la erradicación de la violencia de género:

Titular: Doña Gemma Gallego Sánchez.

Titular: Don Vicente Magro Servet.

Madrid, 10 de julio de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.